



Por Manuel Mozo Monroy

Los Cuartos De Vellón Coruñeses

Fue en el Ordenamiento de Aranda de 1.461 cuando Enrique IV mandó fabricar unas piezas gruesas de vellón con un alto contenido en plata que se llamaron “*quartos*” -y sus divisores a los que se denominó “*medyos qyartos*”- y que debieron de circular por el valor de $\frac{1}{4}$ de real de las piezas de plata fina: “*ordeno e mando que non se labren mas de en quanto la mi merçed fuere saluo enrriques e medios enrriques, **quartos** e **medyos quartos**, e dineros e medios dineros*”. Es difícil de precisar hasta qué momento se siguieron produciendo -quizás hasta 1.470-, pero lo que sí es cierto es que progresivamente se fueron haciendo con leyes argénteas inferiores y en talleres o cecas de lo más dispar a las que el soberano había ido concediendo sin criterio alguno permiso de labra.

Durante este periodo comprendido entre 1.461 y 1.470, se fabricaron “*quartos*” de buena calidad, con alto contenido de plata, pero a medida que el rey permitió que otras ciudades -fuera de las seis cecas regias habituales-, también los produjesen, se puede afirmar que los cuartos en general fueron perdiendo peso y plata, hasta terminar siendo prácticamente monedas de vellón sin contenido argénteo alguno.



Colección Isabel de Trastámara Medieval Vol. IV (parte 1ª). Aureo & Calicó. Lote 135

Enrique IV (1454-1474). Coruña. Cuartillo. (Imperatrix E4:14.248, mismo ejemplar)

Sin duda fue por eso por lo que se dejaron de producir con total seguridad tras el establecimiento del Ordenamiento de Segovia del 10 de abril de 1471, del cual se conserva una *"copia simple del traslado de la Pragmática del Rey Enrique IV, en la que se manda al Concejo de cada ciudad con casa de moneda"*, fechada el 30 de julio de 1471, por la cual se establece claramente que los *"veedores de moneda se encargarán de informar de posibles faltas o fraudes en las acuñaciones, y de horadar con un clavo los cuartos de vellón falsos, quedando establecido el valor de éstos en tres blancas"*.



Colección Isabel de Trastámara Medieval Vol. IV (parte 1ª). Aureo & Calicó. Lote 136

Enrique IV (1454-1474). Coruña. Cuartillo. (Imperatrix E4:14.250, mismo ejemplar)



Coruña fue una de las primeras cecas que los acuñó -marcando con su habitual "venera"-, manteniendo su tónica de mantener una alta pureza de fino, pues se ordenó inicialmente que tuvieran una ley de 60 granos y una talla de 62 piezas en el marco de Castilla de 230,03 gramos, lo que equivalía a un peso teórico medio de 3,75 gr. en pieza y un contenido de plata de 0,85 gr. Sin embargo, las tiradas que allí se realizaron no debieron de ser muchas, pues el número de "*quartos*" coruñeses que nos han llegado es francamente pequeño. Adicionalmente estas labras se adornaron entre 1.461 y 1.462 con dos granadas floreadas en torno al busto del rey, que posteriormente se convirtieron en varias veneras, aunque también existen piezas sin ningún elemento ornamental todas ellas fabricadas entre 1.468 y 1.469, ya bajo la responsabilidad del abridor de cuños Gabriel García.

Cuartos De Vellón De Benavente

Es ciertamente sorprendente -de hecho, es la única vez que se produjo durante toda la Edad Media castellanoleonés- que una localidad como Benavente (antigua Malgrat), acuñase moneda propia avalada por el rey, y que reprodujese tanto la imagen de su persona como las armas de sus reinos -al menos el símbolo heráldico del castillo-. Esta peculiar situación se produjo como consecuencia directa del privilegio de acuñación otorgado por Enrique IV a favor del IV Conde de Benavente, don Rodrigo Alonso de Pimentel, tras volver a la obediencia regia después de la bufonada de intento de destronamiento del rey, conocida como la "farsa de Ávila"



Colección Isabel de Trastámara Medieval Vol. IV (parte 1ª). Aureo & Calicó. Lote 24

Enrique IV (1454-1474). Benavente. Cuartillo. (Imperatrix E4:14.50, mismo ejemplar) Rarísima. 4,29 g. MBC-.



Así, y como consecuencia del caos monetario ocasionado por don Enrique desde el comienzo de su reinado, con la total permisividad de apertura de cecas por doquier, es donde cabría encajar estos rarísimos “*quartos*” de real de vellón, labrados en la ciudad zamorana de “*BEneventum*-Benavente” -que fue de facto la capital de su señorío, pues fue en ella donde residió su centro administrativo y comercial, y su residencia palaciega durante el siglo XV-, con marca “*BE*” en posición dextrógira y levógira, probablemente entre los años de 1.467 y de 1.471, momento este en el que el Ordenamiento de Segovia puso fin al maremágnum monetario existente.



Colección Isabel de Trastámara Medieval Vol. IV (parte 1ª). Aureo & Calicó. Lote 25

Enrique IV (1454-1474). Benavente. Cuartillo. (Imperatrix E4:14.54, mismo ejemplar) Doble acuñación. Muy rara. 2,48 g. MBC-.

Generalmente estas rarísimas piezas muestran los mismos elementos visuales que cualquier otro “*quarto*” -erróneamente denominados “cuartillos”-, pero con un estilo radicalmente más tosco que el resto, con epigrafía por ocasiones dubitativa, imágenes heráldicas no muy conseguidas, y, sobre todo, una notoria falta de plata, razón que en puro agravio comparativo las convertía en piezas metálicamente de menor valor.

Los Cuartos De Vellón Madrileños Con Marca De Ensayador

La ceca de Madrid fue creada durante el conflicto mantenido desde 1.465 a 1.468 entre Enrique IV y Alfonso de Ávila. El día 2 de diciembre de 1.467 se expidió la Real Cédula -conservada en el Archivo de Simancas- por la que se ordenaba y justificaba su



creación. Sin embargo, no inició su actividad productiva hasta el 16 de julio de 1.468. Su primer Tesorero Mayor -de momento, único conocido- fue don Fernando de Pareja, que mantendría su cargo hasta abril de 1.471, en que el mismo soberano que la creó, ordenó muy a su pesar, su cese y la finalización de labra de moneda madrileña en los dominios territoriales enriqueños. Es decir, la ceca de Madrid -de la que, desgraciadamente, se desconoce el lugar exacto donde se instaló, aunque sin duda radicó dentro del recinto amurallado de dicha villa-, tan sólo labró moneda durante poco menos de tres años.



Colección Isabel de Trastámara Medieval Vol. IV (parte 1ª). Aureo & Calicó. Lote 272

Enrique IV (1454-1474). Madrid. Cuartillo. (Imperatrix E4:14.125, mismo ejemplar) Muy rara. 2,50 g. BC+.

Según dicha primera ordenanza, allí se debería acuñar "*enriques*" y "*medios enriques de la silla alta*", "*reales*" y "*cuartos de real de plata*", "*qvartos*" y "*medios qvartos*", "*maravedís*", y "*blancas*" de vellón. No nos han llegado ejemplares de todas ellas, pero de aquellas de las que sí se han conservado piezas físicas, todas tienen la característica común de portar como marca de taller una letra "*M*" gótica -"*Mayrit/Majerit-Madrid*"-, surmontada de una Corona Real, símbolo regio que don Enrique no cedió a ninguna otra ceca, y, por tanto, se convirtió *de facto* en el elemento diferencial de reconocimiento que el rey otorgaba a dicha ciudad en señal de su legitimación, autoridad y señorío.



Colección Isabel de Trastámara Medieval Vol. IV (parte 1ª). Aureo & Calicó. Lote 273

Enrique IV (1454-1474). Madrid. Cuartillo. (Imperatrix E4:14.121, mismo ejemplar) Muy rara y más así. 3,38 g. MBC+.

No se sabe a ciencia cierta cuando se comenzaron a poner marcas de ensayador. Se conoce alguna rara blanca toledana y conguense de los Reyes Católicos con una "*Flor de Lis*" pequeña a ambos lados de la "Y", que estampó antes de 1520, Gonzalo de Toledo. Además, existen algunos reales de Toledo, Sevilla y Coruña, en los que aparecen símbolos similares como "*flor de lis*" grande, "*Flor de cinco pétalos*", y letra "G", realizados entre 1.454 y 1461, para los que no sé sabe a ciencia cierta si pudieron ser marcas de ensayador o no -salvo la coruñesa que parece estar emparentada con el ensayador Gil García-.



Colección Isabel de Trastámara Medieval Vol. IV (parte 1ª). Aureo & Calicó. Lote 274

Enrique IV (1454-1474). Madrid. Cuartillo. (Imperatrix E4:14.126, mismo ejemplar) Leyendas flojas. Rara. 2,17 g.



MBC-

La ceca de Madrid también estaría incluida entre estos talleres en los que se comenzó a experimentar con marcas que hacían las veces de “*fiel contraste*” de las monedas producidas por un ensayador o maestro platero de la ceca. En este caso, son dos las marcas -la primera de dos cruces contrapuestas; y la segunda de un astil vertical sobre un creciente invertido-, que es muy probable que pertenezcan también a este exquisito y selecto grupo de las primeras acuñaciones que portaron marca de ensayador. No es posible afirmar que al menos una de estas marcas pudo haber sido realizada por Fernando de Pareja, pero ciertamente tampoco es descartable, sino que de hecho es muy probable que así fuese.



Si Te Ha Gustado El Artículo Puedes Descargarlo En Formato Pdf Aquí: